

PARTE 4 – ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

“LIMPIEZA Y TOMADO DE JUNTAS”

CONSTRUCCIÓN DE JUNTAS: Las juntas a construir serán del tipo y dimensiones indicadas en los planos y demás documentos del proyecto.

Artículo 1. MATERIALES PARA JUNTAS: El relleno para juntas puede estar constituido por los siguientes tipos de materiales: relleno premoldeado y relleno de colado (mezcla plástica). Para las juntas de dilatación se usará relleno premoldeado y para las de contracción, premoldeado o de colado.

Artículo 2. RELLENO DE COLADA PARA EL SELLADO DE JUNTAS: Estará constituido por mezclas plásticas de relleno mineral y asfalto o de caucho y asfalto. El contenido de relleno mineral estará comprendido entre 15 y 25% en peso y el caucho entre el 5 y el 10%. El agregado deberá quedar uniformemente distribuido en el betún asfáltico o bien tanto Igas-R de Sika o similar.

Artículo 3. BETÚN ASFÁLTICO: Cumplirá los siguientes requisitos cuando se lo ensaye mediante los métodos indicados.

Ensayo Tolerancia Método

Peso específico a 25°C Mayor de 1 IRAM 6586

Penetración (100 gr, 5 seg, 25°C) Entre 40 y 50 IRAM 6576

Punto de ablandamiento (anillo y espera) 50°C a 60°C IRAM 115 N.P.

Ductibilidad a 25°C Mínimo 100 cm IRAM 6579

Ensayo de Oliensis Negativo IRAM 6594

Punto de inflamación vaso abierto Mínimo 230°C IRAM 124

Artículo 4. RELLENO Y SELLADO DE LAS JUNTAS: EJECUCIÓN DEL RELLENO Y SELLADO:

El Contratista realizará el relleno y sellado de las juntas con una mezcla caucho-asfalto, que será colocada en caliente, una vez que las juntas hayan sido totalmente repasadas y no bien el estado del hormigón lo permita, para obtener un perfecto vaciado del material asfáltico. No se permitirá el relleno y sellado de las juntas en los casos en que las mismas no se hallen limpias, secas, libres de restos de material y de toda otra obstrucción, cualquiera sea su naturaleza. Antes de esta operación la junta será pintada con un material bituminoso adecuado para lograr adherencia con el material de relleno y sellado. Previa a la ejecución de estos trabajos, el Contratista recabará la conformidad de la Inspección acerca de las condiciones y terminación de las juntas.